FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
Personería Jurídica N° 262 del 4 de Febrero 1972 Minjusticia

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
CONSEJO DE FUNDADORES FUNDACION FANA
Ciudad

Respetados señores:

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA**, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con la ley 222 de 1995, incluyendo sus correspondientes revelaciones; los cuales han sido tomado fielmente de los libros.

Expedido en Bogotá a los 4 días del mes de marzo del año 2026

Cordialmente,

ELENA MARTINEZ PINEDA
Representante legal
C.C. 52.051.238 de Bogotá

ANGELA MARITZA GIL
Contador
TP 213758-T